ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	CA-FT-02 V6

EVENTO: REUNIÒN [X]	MESA DE TRABAJO []	CAPACITACIÒN []	OTRO []
FECHA: 2024-12-06	HORA INICIO: 8:00 a.m.	HORA FINAL: 11:00 a.m.	REUNIÓN N°: 1
LUGAR: CANDELARIA			
TEMA: INDUCCION ESPECIFICA PSPIC-ENTORNO CUIDADOR LABORAL			
RESPONSABLE: ERICA OSPINA	SECRETARIO: NATALY MANOSALVA		

1. OBJETIVO:

Brindar a los colaboradores un escenario de inducción específica de acuerdo al **PLAN DE SALUD PUBLICA INTERVENCIONES COLECTIVAS** del **ENTORNO CUIDADOR LABORAL** independiente de la modalidad de vínculo contractual, que favorezca su proceso de adaptación y acomodación a la cultura organizacional, en los términos de conocimientos, habilidades, competencias y destrezas necesarias para el engranaje integral de su desempeño en la Subred Integrada de servicios de Salud Sur ES.E.

2. PARTICIPANTES:

Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de CA-FT-01 "Lista de asistencia institucional"

	NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/USS	FIRMA
1	Erica Ospina Ort2	Ref laboral	lidieospina+trabajo@esdh.	Laboral.	Erica Ospina
2	Natali Manosalva	Tecno Salud ocupacional	manosalvanatali709 @gmail.com	E-laboral	Natali M.
3					
4					
5					

3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)

1. Dar la bienvenida al nuevo colaborador.
2. Informar al nuevo colaborador de las actividades a desarrollar y su alcance frente al proceso del entorno cuidador laboral
3. Aplicación de lista de chequeo aplicación de encuesta de satisfacción

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)

Se cuenta con los perfiles para el desarrollo de la actividad

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES: (Si aplica)

NA

6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. Se da la bienvenida al nuevo colaborador que ingresó al entorno cuidador laboral el día 06 de diciembre en donde se presenta al equipo y se procese a dar las especificaciones administrativas como son:

- CUENTAS DE COBRO:

 Las cuentas de cobro tienen un periodo de tiempo específico para el cargue de la información en el aplicativo de SIASUR, es importante realizar el registro del mismo en los tiempos establecidos de acuerdo con las actividades desarrolladas en el mes a cobrar. Para realizar este proceso es importante que se realice los aportes a seguridad social de forma independiente sobre el 40 % del valor de los contratos adquiridos.

- VERFICACION DE EPS, ARL, PENSION

- PERFIL
 El perfil contratado es tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo, se especifican las actividades y productos a desarrollar, tiene acceso a secop y a su contrato.

- HONORARIOS. Se informa el valor de los honorarios los cuales están dados para el cumplimiento sobre 184 horas operativas.

- NUMERO DE CONTRATO
- INGRESO DE DATOS PERSONALES. Se realiza ingreso de datos a la base del entorno.

2. Se informa al (los) nuevo (s) colaborador(es) de las actividades a desarrollar y su alcance frente al proceso del entorno cuidador laboral:

Se socializan productos nuevos:

- Bar Tu responsabilidad
- Acciones colectivas con trabajadores
- Producto de seguimiento para valoración por nutrición

Se informa que de acuerdo con el documento operativo A través del plan de desarrollo "Bogotá camina segura" 2024-2028 que tiene como objetivos generales: "Mejorar el bienestar, la calidad de vida y la salud de la ciudadanía de Bogotá mediante un modelo de salud basado en Atención

Primaria Social y Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza territorial por medio de una acción sectorial e intersectorial efectiva, que incida positivamente en los determinantes sociales de la salud y mejore las condiciones de vida y salud de personas, familias y comunidades" y en el marco de la implementación de Modelo "Mas Bienestar".

Se informa que el entorno cuidador laboral tiene el documento operativo donde se describen las acciones y productos para cada una de las líneas operativas, se socializa el objetivo de la inter acción integrada Estrategia Entornos Laborales Saludables el cual tiene como objetivo Promover prácticas para el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo de los trabajadores informales, a través de la implementación de la estrategia de entornos laborales saludables en unidades de trabajo priorizadas.

Identificar a través de la caracterización socio ambiental, las condiciones de salud de los trabajadores informales y los riesgos propios de la actividad económica a los que están expuestos en su entorno de trabajo.

Promover prácticas de cuidado y bienestar para el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo de los trabajadores informales de la economía popular y comunitaria, a través de la implementación de la estrategia de entornos laborales saludables en unidades de trabajo informal priorizadas.

Objetivos específicos:

• Identificar a través de la caracterización socio ambiental, condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores informales y los riesgos propios de la actividad económica a los que están expuestos en el trabajo.

• Promover el desarrollo de planes de cuidado y bienestar de los trabajadores como un mecanismo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y el accidente en el trabajo, fortaleciendo la gestión del riesgo, la gestión intersectorial y la participación social en el nivel local y Distrital a través de la implementación de la estrategia de entornos laboralmente saludables.

Se describen los productos:

Relacionados con proceso de caracterización:

Responde a una de las tecnologías aplicadas como es la caracterización social y ambiental de los lugares de trabajo e identificación básica socio demográfica y de las condiciones de salud de los trabajadores, seguido de la identificación del riesgo individual a través de los tamizajes (los cuales son aplicados por los perfiles de Psicología o Enfermería en el desarrollo del producto Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI) y con base en los resultados obtenidos, se activa el procedimiento de canalización a servicios sociales o de salud.

Es importante resaltar que la UTI intervenida a través de este producto, proviene de la búsqueda activa, de la canalización proveniente de los entornos, SIVISTRA o de Vigilancia de la Salud

Ambiental IVC y no debe contar con NNA trabajadores.

La actividad contiene la caracterización social y ambiental e inicia con la motivación al dueño o representante de la UTI y trabajadores informales de la economía popular y comunitaria (en UTI de alto y mediano impacto se requiere soportar la caracterización y desarrollo del proceso de implementación en la unidad de trabajo, con mínimo de dos trabajadores o se puede compensar trabajadores con mayor número de trabajadores que participen activamente del proceso para lograr la meta final de cobertura de población estimada, para las UTI de alto y mediano; y para las UTI de bajo impacto mínimo uno), a través de una breve concientización sobre el bienestar y la protección de la salud en el trabajo, para permitir el desarrollo del proceso, y el ingreso del equipo de la subred a la UTI.

El producto permitirá la identificación de las condiciones de trabajo en UTI de alto impacto aquellos procesos productivos con uso de agentes ocupacionales cancerígenos en actividades económicas como: agricultura (exposición a plaguicidas, riesgos biológicos y ergonómicos); ganadería (riesgo biológico, ergonómico y de accidentes), manufactura - artes gráficas, ebanisterías, carpinterías, curtido y recurtido de cueros, marmolería, metalmecánica y ornamentación, construcción de edificios residenciales (riesgo químico y ergonómicos, mecánico); comercio - (mantenimiento y reparación de vehículos automotores, comercio al por menor de lubricantes -aceites, grasas-, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, ferreterías con deposito, fabricación y comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador, (riesgos químico, ergonómicos, psicosociales) , artesanos - corte, tallado y acabado de la piedra (riesgos químico y ergonómicos, peluquerías con procesos relacionados con tintura, colorante, ondulado y alisado de cabello (excluye el maquillaje permanente - tatuaje), e incluye los establecimientos informales de actividades sexuales pagas a fin de fortalecer el ejercicio desde salud.

De acuerdo con los resultados de la caracterización se elabora de manera concertada el plan de cuidado en el trabajo entre el dueño de la UTI o trabajador y el representante del equipo del entorno, tomando como base: 1. Clasificación de la UTI según el impacto, 2. Nivel de exposición a riesgos y daño, 3. Medidas de intervención, 4. Número de trabajadores en la UTI, y 5. Presencia de eventos en el trabajo asociados a accidentes o enfermedades y situaciones de riesgo que puedan afectar la salud de los trabajadores (notificación de eventos relacionados con el trabajo a SIVISTRA).

Las medidas de intervención seleccionadas para desarrollarse en las asesorías en UTI de mediano y alto impacto pueden contener uno o más de los siguientes aspectos (que deben quedar parcialmente referidas desde la caracterización y de ser necesario en la primera asesoría del tecnólogo en salud ocupacional o especialista en salud ocupación con perfil de base en salud podrán ajustarse de acuerdo con necesidad y bajo el criterio profesional de acuerdo con el énfasis según el riesgo): "1. Sustitución (prioritarios para UTI Alto impacto), 2. Controles de ingeniería (prioritarios para UTI Alto impacto) y Administrativos, 3. Información, 4. Señalización – Advertencia – Controles administrativos (prioritarios para UTI Mediano impacto) y 5. Equipos - Elementos de protección personal.

Para condiciones crónicas no transmisibles el perfil de enfermería debe realizar las siguientes acciones en las personas con condiciones crónicas no transmisibles:

- Fortalecer asesoría en hábitos de vida saludables (actividad física y prevención del sedentarismo, cesación del consumo de tabaco y alcohol, disminución del consumo de alimentos ultra procesados, factores protectores para la salud visual y auditiva-comunicativa, protección a rayos UV).

- Canalizar a mujeres en edad fértil con condiciones crónicas no transmisibles (hipertensión, diabetes, expuestas a agentes cancerígenos, cardiopatías, cáncer, lupus,) a la ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud con el motivo de canalización "Mujeres en edad fértil con alguna comorbilidad y sin método anticonceptivo".

- Fomentar la tamización en: cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata, para la identificación temprana.

En bajo impacto se realiza caracterización a trabajadores informales en actividades económicas relacionadas con el reciclaje*, trabajadores informales de alta permanencia en calle tales como: carreteros*, venta ambulante, emboladores, cachivacheros, ropavejeros, coroteros, entre otras. En este caso, se debe realizar la Educación para la Salud Pública directamente durante la caracterización por el perfil a cargo debido a la necesidad de desarrollar acciones a corto plazo por la dinámica e inestabilidad territorial de estos trabajadores (con este grupo poblacional principalmente es importante se refuerce en la asesoría aspectos de seguridad y movilidad en el marco de riesgo público)

Se aclara que una UTI de mediano o alto impacto cuenta con un proceso completo que se constituye de seis (6) visitas en total y bajo impacto cuenta con tres (3) visitas en total en promedio. En caso de realizarse una visita adicional por reposición deberá quedar justificada en el formato y aplica para cualquier tipo de UTI según prioridad en respuesta a las necesidades en salud identificadas.

Es importante recomendar que las UTI en las que se identifique falencias en aspectos higiénicos sanitarios, se deberá reportar a Vigilancia Sanitaria para la respectiva acción a seguir, esto a través de la articulación dada por el referente del entorno y la Vigilancia, pudiendo desarrollarse reporte a través de reunión o envío de correo electrónico; y reportar a la SDS a través del plan operativo. Adicionalmente, se considera pertinente informar a los dueños de los establecimientos sobre el proceso a seguir para avanzar en las acciones de autorregulación.

Las Medidas de Intervención al interior de las UTI de alto impacto harán énfasis principalmente en Control de Ingeniería y Sustitución, para la implementación de los planes de trabajo en salud y las demás medidas según aplique; así mismo acoger las medidas de bioseguridad requeridas para el desarrollo seguro de actividades económicas en el contexto de la post pandemia. Así mismo se debe proveer por la incorporación del plan de emergencia y su adecuado manejo, la promoción de condiciones y actos seguros para la prevención de accidentes relacionados con el

trabajo, entre otros.

De forma complementaria se promocionará el cumplimiento de entornos libres de humo, a través de la estrategia MPOWER.

Así mismo se debe favorecer el seguimiento a los compromisos y recordación a través del decálogo de salud de los trabajadores, que define la orientación para la modificación de prácticas saludables. Se espera que los trabajadores cuenten con una copia a color del decálogo para realicen autogestión y se retome en la asesoría realizada por los perfiles de enfermería o psicología en la promoción para el cuidado la salud y gestión del riesgo.

En UTI de alto impacto, este producto se desarroliará en tres (3) oportunidades y una (1) asesoría de monitoreo del proceso en UTI (de acuerdo a lo definido en el producto) y con trabajadores de la economía informal; en consecuencia, es requerido que cada UTI de alto impacto cuente con previa caracterización de las condiciones de salud y trabajo.

El desarrollo del plan de cuidado para la salud en UTI de alto impacto orientado a través de con las medidas de intervención en tres (3) asesorías en el marco de los riesgos – peligros, , actos y condiciones seguras, plan de emergencias, afiliación al sistema de riesgos laborales, prevención de accidentes relacionados con el trabajo, motivación para el reporte de accidentes relacionados con el trabajo, socialización de la ruta de atención en servicios de salud y fortalecer los aspectos relacionados con las medidas de bioseguridad.

Acciones colectivas con trabajadores informales: Los colectivos con participación prioritaria de trabajadores informales pretende aportar con acciones pedagógicas para la promoción del cuidado y bienestar para lo cual se podrá hacer uso de herramientas pedagógicas previamente construidas, recorridos y búsquedas activas en el marco de las jornadas con una duración de 4 horas por parte del perfil del Tecnólogo en Salud Ocupacional o Riesgos Laborales y con licencia vigente.

Bar tu responsabilidad: El producto Tu bar tu Responsabilidad, tiene como objetivo promover acciones que reduzcan los riesgos asociados a las actividades económicas en zonas de rumba del Distrito. De esta forma se priorizará a los trabajadores que operan en estas áreas, buscando fortalecer la prevención y minimizar las afectaciones relacionadas con su labor. En este contexto, se identifican y priorizan riesgos como el físico, el psicosocial (incluyen movilidad y seguridad en el marco de riesgo público). Esto permite no solo reconocer estos peligros, sino también implementar acciones que favorezcan el bienestar de los trabajadores, incluyendo propietarios de bares, administradores y empleados, generando, además, acciones de prevención vinculadas a la violencia en estas zonas, dado que el comportamiento humano es un factor clave en el riesgo público. El objetivo es crear ambientes de trabajo más seguros para mejorar así el bienestar integral de la población.

Acción integrada de NNA:

Trabajo infantil: Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), define como trabajo infantil toda actividad económica realizada por menores, por debajo de la edad mínima requerida por la

legislación nacional vigente de un país para incorporarse a un empleo, o por menores de 18 años, y que interfiera con su escolarización, se realice en ambientes peligrosos, o se lleve a cabo en condiciones que afecten a su desarrollo psicológico, físico, social y moral, inmediato o futuro.

Objetivo:

Contribuir a la desvinculación del trabajo infantil, a través del desarrollo de planes de intervención orientados al cuidado y bienestar de la salud de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, sus familias, padres y acudientes.

Este producto se soporta en los requerimientos establecidos normativamente, que le permiten al sector salud, desarrollar sus acciones reconociendo, el concepto de trabajo infantil y sus implicaciones sobre la salud. Se desarrollará principalmente a través de la estrategia de habilidades para la vida, la cual tiene como objetivo favorecer el desarrollo de destrezas en los niños, niñas y adolescentes y sus familias, para que desarrollen las aptitudes necesarias para enfrentar en forma efectiva los retos de la vida diaria y el desarrollo humano. Los niños, niñas y adolescentes trabajadores principalmente serán identificados a través de la búsqueda activa, las acciones colectivas realizadas, además de la canalización recibida de los entornos, comunidad, intersectorialidad e incluso de IVC de Vigilancia de la Salud Ambiental.

La implementación de la estrategia, se basa en la caracterización de aspectos sociales y de salud de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias o acudientes; ejecución de acciones de educación para la salud a través de acompañamientos a familias, padres, comunidad y dueños o empleadores de las Unidades de Trabajo Informal (UTI) donde trabajan los niños, niñas y adolescentes (Entorno Cuidador Laboral , Actividades Económicas UTI para NNA en TI – actividades y exposición a riesgos), con el fin de orientarlos para la promoción de prácticas para el cuidado de la salud por no permanecer en un espacio protector, desarrollo y fortalecimiento de capacidades que incidan en el proceso de desvinculación progresiva del trabajo infantil, reconociendo su compromiso para dar cumplimiento al objetivo propuesto.

Es importante precisar aspectos relacionados con la exposición a factores de riesgo identificados en la labor como: sustancias químicas, cambios de temperatura, manipulación de cargas, rayos ultravioletas, gases vehiculares, entre otros propios de la labor, así como en aquellas situaciones de acompañamiento, que vinculan al niño o a la niña al trabajo. Adicionalmente identifican factores de riesgo que pueden incidir en la presencia de condiciones crónicas durante el tránsito en el curso de vida, educación, tiempo libre y de la actividad laboral.

Se socializa proceso de agendamiento el cual para recepción de la información se desarrolla a través de un link que permite descargar la información para el proceso de asignación de citas de acuerdo con las necesidades identificadas.

Se socializa proceso de entrega de:

- Plan operativo
- Cronograma

- Cargue cuenta SIASUR
- Registro fotográfico de las acciones
- Procesos de asistencia técnica
- Revisión de productos y soportes de acuerdo con la meta asignada

3. Se aplica lista de chequeo al colaborar

El colaborador aplica encuesta de satisfacción

7. DECISIONES TOMADAS

- Continuar el proceso de revisión de lineamiento, e instructivos para el desarrollo de las asesorías y los procesos de caracterización.

8. COMPROMISOS:

QUÉ (Tarea o actividad)	CÓMO (Metodología – estrategia)	CUANDO (Fecha límite aaaa-mm--dd)	QUIEN (Responsable)
Realizar proceso de revisión de documentos enviados, relacionados con lineamiento e instructivos.	Lectura de documentos	Permanente	Tecnólogo Nataly Manosalva

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN Erica Espinel

SECRETARIO REUNIÓN Nataly Manosalva.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	LISTA DE CHEQUEO Y VERIFICACIÓN DE LA INDUCCIÓN ESPECÍFICA	GH-FYD-IND-FT-01 V2

DATOS DEL COLABORADOR QUE VA RECIBIR LA INDUCCIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Nataly Andrea Manosalva Vela.
PERFIL O CARGO:	Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1023891275
FECHA DE INGRESO:	04/12/2024.
FECHA DE REALIZACION DEL ENTRENAMIENTO:	06/12/2024.
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Gestión del riesgo en salud
SERVICIO:	Entorno calidad laboral
TIPO DE VINCULACIÓN:	OPS X , PLANTA ____ OTRO ___ Cuál ? _____
DATOS DEL MENTOR ASIGNADO PARA REALIZAR LA INDUCCIÓN	
NOMBRE COMPLETO:	Erica Espina Ortiz
PERFIL O CARGO:	Referente Entorno calidad laboral

LISTA DE CHEQUEO Y VERIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA	OBSERVACIÓN (Describir los temas específicos de acuerdo a perfil y servicio)	OBSERVACIÓN Nombre y cargo de quien brinda la información
BIENVENIDA al colaborador y presentación al equipo del servicio.	X.				Erica Espina Ref. laboral.
Verificación del desarrollo de la Inducción General virtual	X			Realizó proceso de inducción en plataforma.	Erica Espina Ref laboral.
Está afiliado a la ARL, conoce el cubrimiento y como hacer el reporte en caso de Accidente laboral.	X				Erica Espina Ref laboral
Cuenta con carné institucional	X			Ya recibió carnet institucional.	Erica Espina Ref laboral
Presentación de los Riesgos Ocupscionales SST.	X				Erica Espina Ref laboral
Se informa de las actividades o funciones de acuerdo a la modalidad contractual.	X.			Se socializa lineamiento y listas de códigos.	Erica Espina Ref laboral
Se le realizo recorrido por las instalaciones físicas y reconocimiento del lugar donde desarrollara funciones (planta) o actividades (OPS) y otras áreas de interés.	X.				Erica Espina Referente laboral
Se realiza identificación del punto de encuentro de la sede, sistema de alarma, presentación de brigadistas y otro relacionado.	X				Erica Espina Referente laboral
Conoce las condiciones de ingreso a las sedes de la entidades, horarios de atención, uso del carné y otros controles.	X				Erica Espina Referente laboral
Se le dio a conocer el ingreso a la plataforma ALMERA para la ruta del acceso a la información documentación necesaria para el buen desarrollo de sus funciones (planta) o actividades (OPS)			X.		Erica Espina Referente laboral
Se realizó socialización de la plataforma SIASUR para temas de nomina y teletrabajo (planta) y cuenta de cobro y certificaciones (OPS).	X.			Se realiza lineamiento acceso y documentos a cargar para la cuenta de cobro.	Erica Espina Referente laboral
Socialización de las acciones de formación del servicio en plataforma MAO.	X.				Erica Espina Referente laboral
Recibió capacitación por parte de sistemas de información en lo relacionada al registro de la HISTORIA CLINICA DINAMICA GERENCIAL y Formatos establecidos en el proceso.			X		Erica Espina Ref laboral
Se realizó preguntas de control de lectura, frente a la plataforma estratégica de la entidad y el mapa de procesos.			X.		Erica Espina Ref Laboral

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	LISTA DE CHEQUEO Y VERIFICACIÓN DE LA INDUCCIÓN ESPECÍFICA	GH-FYD-IND-FT-01 V2

Apropiación de las políticas institucionales asociadas al servicio y dependencia.	X			Se socializa documento operativo.	Erica Ospina Ref laboral
Se informó sobre el indumentaria para la prestación del servicio.	X.				Erica Ref laboral
Se informó frente al uso de elementos de protección personal.	X				Erica Ospina Ref laboral
Entrega de equipos y elementos para el desarrollo de sus actividades (OPS) o funciones (planta). Así como el manejo de los mismos.	X				Erica Ospina Ref laboral
Se informó de los procesos, procedimientos, guías, protocolos y formatos pertenecientes al servicio y dependencia.	X			Instructivos y listas de códigos de SDS.	Erica Ospina Ref laboral
Se informó frente a las metas y controles existentes del servicio y dependencia.	X			Se socializa distribución de metas.	Erica Ospina Ref laboral
Se socializo sobre los informes a entregar y su periodicidad.	X.			Entregas al GESI	Erica Ospina Ref laboral
Se informó frente a eventos de interés en salud pública, que, como, cuando y a quien notificar, el diligenciamiento correcto y claro de las fichas de notificación.	X			Se anexa ficha de canalizaciones.	Erica Ospina Ref laboral
Se informó frente a procesos de auditoria interna y externa que están relacionados con su proceso.	X.				Erica Ospina Ref laboral
Se informó los mecanismos de reportes y manejo frente a situaciones de incapacidad, permisos o eventualidades que afecten la prestación del servicio	X				Erica Ospina Ref laboral
Se informó sobre los riesgos de los procesos, riesgos de las no atenciones y riesgo del mal diligenciamiento de los formatos y registros asistenciales	X				Erica Ospina Ref laboral
Se informó y le quedo claro el procedimiento de entrega y recibo de turno, incluidos los registros correspondientes.			X		Erica Ospina Ref laboral
Se informó y el colaborador cuenta con el manual de prescripción de medicamentos.			X		Erica Ospina Ref laboral
Se informó y le quedo claro los sitios en los cuales se dispensan los medicamentos.			X		Erica Ospina Ref laboral
Socialización de la metodología de notificación y reporte de situaciones que puedan generar un incidente o evento adverso que afecte la atención del usuario.			X.		Erica Ospina Ref laboral
Se socializaron las guías de manejo clínico de las primeras patologías del servicio.			X.		Erica Ospina Ref laboral
Se validan cursos de MAO como lo son: seguridad al paciente, atención integral a las víctimas de violencia sexual, responsabilidad social u otro específico del servicio o dependencia.	X				Erica Ospina Ref laboral
Entrenamiento en transfusional			X.		Erica Ospina Ref laboral
Se da entrenamiento con mentor de las funciones propias del cargo o actividades de acuerdo al perfil.	X				Erica Ospina Ref laboral
Se realiza evaluación de conocimientos al colaborador.	X				Erica Ospina Ref laboral
Diligencio encuesta de satisfacción	X.				Erica Ospina Ref laboral

Concepto general del mentor frente a las fortalezas, competencias y oportunidades de mejora del colaborador:

Se evidencia disposición, realizó lectura de lineamientos, se recomienda continuar revisión de instructivos.

Firma del mentor: Erica Ospina

Firma del colaborador: X Natali Manosalva.

Firma del profesional de enlace, líder o supervisor: Erica Ospina

Se adjuntan documentos (actas, formatos o evaluaciones) del servicio o dependencia asociados a la inducción específica.

SI: X No: ____ Cuáles? Actas.


Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
REPORTE DE VERIFICACIÓN INDUCCION ESPECIFICA
FECHA DE REGISTRO
REPORTE DE VERIFICACIÓN INDUCCION ESPECIFICA
Se registró la información con éxito
Aceptar
Pregunta requerida
Dirección a la que pertenece el nuevo colaborador
Pregunta requerida
Área a la que pertenece el colaborador
Pregunta requerida
Nombre completo del supervisor